

Curso Académico: (2023 / 2024)

Fecha de revisión: 27-04-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: ASIS ROIG, AGUSTIN EUGENIO

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

OBJETIVOS

El objetivo de esta materia es que el alumno adquiera las competencias necesarias para asimilar el significado de los aspectos técnicos de los sectores regulados como es su condición de constituir actividades con infraestructuras y servicios en red que dan lugar a problemas propios en su financiación y en la organización de su funcionamiento. er problemas jurídicos complejos que puedan precisar de la aplicación de diferentes disposiciones y criterios. Relacionado con la materia.

- Identificar, manejar y aplicar la disposiciones legales nacionales, europeas e internacionales aplicables.
- Discutir y resolver problemas legales complejos que requieren la aplicación de distintas normas y criterios
- Analizar críticamente textos doctrinales, administrativos, legales y jurisprudenciales.
- Realizar documentos jurídicos complejos.
- Intervenir, planificar y resolver conflictos jurídicos entre privados o ante la Administración.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1. Fundamentos de contratación pública y su aplicación a operadores de los sectores regulados
2. Determinación del régimen jurídico público o armonizado aplicable a los contratos de operadores de sectores regulados. Poderes y entidades adjudicadores.
3. Criterios de selección de los empresarios en el régimen de los sectores regulados: capacidad y solvencia
4. Preparación del contrato: determinación de las prestaciones (objeto y precio). Los pliegos y otros documentos contractuales
5. Los principios del procedimiento de licitación: igualdad, competencia, publicidad, concurrencia, transparencia y confidencialidad
6. Procedimiento de licitación, peculiaridades de su tramitación electrónica
7. La adjudicación de los contratos: criterios, publicación y efectos
8. Procedimientos de adjudicación: abierto, restringido, negociado, diálogo competitivo y asociación para la innovación
9. Regímenes especiales de valoración de las ofertas: subasta electrónica, servicios sociales y concursos de proyectos con jurado
10. Instrumentos de racionalización de la contratación: Acuerdos marco, centralización y externalización de compras, catálogos electrónicos y sistemas dinámicos de adquisición
11. Ejecución y modificación de los contratos de los sectores regulados: modificación, cesión y subcontratación. Supuestos de extinción
12. Instituciones garantizadoras del régimen especial de los contratos de los operadores de sectores regulados

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

- Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.
- Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.
- Resolución de casos prácticos, problemas, etc. ¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo.
- Exposición y discusión en clase o en el foro virtual de la asignatura, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos .

- Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo
- Lectura de materiales docentes teóricos y prácticos elaborados y aportados por el profesor en la plataforma educativa virtual.

En el caso de ser imposible la impartición de las clases presenciales, la docencia se realizará íntegramente online, en su modalidad síncrona sin grabación de las clases, sobre la plataformas que pone a disposición la Universidad Carlos III de Madrid.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación persigue la comprobación del progreso de los alumnos la obtención de las capacidades y conocimientos objetos definidos en la memoria del Título y que se reflejan en la presente ficha.

- La elaboración y resolución de un caso jurídico de contratación pública. Esta elaboración tiene impacto tanto en la evaluación continua, que se va a realizar mediante la entrega de un primer proyecto de informe (20%) y el exposición y debate de sus resultados en clase (20%), así como en la evaluación final en la que los alumnos deben hacer entrega de la versión definitiva del informe con un impacto en la nota final de un 30% (50% de la evaluación final). Esta actividad podría realizar en grupo, a criterio del profesor.
- Realización de un test final sobre los conocimientos que se integran en el contenido del programa con un valor del 30% de la nota global (50% de la evaluación final).
- Adicionalmente el profesor podrá atribuir hasta un 1 punto adicional por participación durante el curso, aplicable sólo si se aprueba la asignatura mediante las otras actividades de evaluación (práctica + examen).

CONVOCATORIA ORDINARIA

Evaluación continua: 60%

Evaluación final: 40%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

EXAMEN: 100%

Peso porcentual del Examen Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- José Luis Vicente Iglesias Comentarios a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público, La Ley, 2008
- LUCIANO PAREJO ALFONSO Lecciones de Derecho Administrativo, Tirant lo Blanch, 2022

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- BOE . Código de Contratos del Sector Público: https://www.boe.es/legislacion/codigos/codigo.php?id=31&modo=1¬a=0&tab=2
- MINISTERIO DE HACIENDA . TRIBUNAL ADMINISTRATIVO CENTRAL DE RECURSOS CONTRACTUALES: <http://www.minhfp.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20de%20Contratos%20del%20Sector%20Publico>
- UNIÓN EUROPEA . UNIÓN EUROPEA NORMAS Y DIRECTRICES: https://europa.eu/european-union/business/public-contracts_es